## COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

## DECRETO MUNICIPAL Nº 550

DALCAHUE. 07 de Junio del 2016.-

VISTOS: El Cometido Funcionario Nº 691, 686, 688, 687. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

## DECRETO

- 1. Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18º de la E.M.S, Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 15º de la E.M.S, Don Olegario Barria Barría, A Contrata grado 14º de la E.M.S, Don Felipe Aguilar Ulloa, A Contrata grado 18º de la E.M.S, Don Antonio Vidal Muñoz, Auxiliar grado 14º de la E.M.S: Francisco ir al sector de Puntra el Prado por desmalezamiento de camino. Ramón-Felipe-Olegario-Antonio ir al sector de Butaclura por ripiado de camino los Segueles y Rosa Cardenas el día 07/06/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con desbrozadora FVCY-69, retroexcavadora DTTZ-15, excavadora BGCB-61, camión BGRR-24, camión FHBW-33
- 2. Don Pablo Andres Lemus Peña, Directivo grado 8º de la E.M.S: Ir a la ciudad de Castro para asistir a entrega de ambulancia en Servicio Salud el día 07/06/2016 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17
- 3. Don Pablo Andres Lemus Peña, Directivo grado 8º de la E.M.S: Ir a la ciudad de Puerto Montt por ingreso de proyecto a Mideso el día 08/06/2016 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17
- 4. Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 15º de la E.M.S: recolección de basura domiciliaria en carretera (Puntra, Butalcura, Ñiucho, Astillero, Pupetra, Pindapulli, Mocopulli los días 07, 10 y 11/06/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con camión compactador BRRK-86

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CLÀRA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL D A L C A H U E

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia

PALP/CIVG/RCCC/ pyoa

PABLO ANDRES LEMUS PEÑA ADMINISTRADOR MUNICIPAL DA L C A H U E